

Apelación Artística:

Un diálogo entre la justicia y la creatividad en los tribunales chilenos

Por: Samuel Toro Contreras

A lo largo de Chile, desde La Serena hasta Coyhaique, se despliega una propuesta expositiva que pone en diálogo dos mundos aparentemente dispares: el arte y el derecho. Esta cuarta edición de la exposición organizada por la Fundación Artistas Visuales de Chile invita a la reflexión sobre la intersección entre estas disciplinas, teniendo como escenario los salones de los tribunales de apelaciones de las ciudades de Chillán, Concepción, Valdivia, Coyhaique, Valparaíso, La Serena y Santiago. En el contexto del Día Nacional de las Artes Visuales, esta iniciativa “convierte” los espacios del sistema judicial en galerías artísticas efímeras.

Este tipo de proyectos podrían tener el potencial desafiante de la concepción tradicional de los tribunales de justicia como lugares para la aplicación “objetiva” del derecho. En un país que históricamente ha luchado con temas de corrupción, transparencia y equidad en la justicia, la selección de estos espacios judiciales como plataformas para el arte podría transformarse, en el devenir del derrotero del proyecto, en algo no fortuito, donde las bases y las propuestas dialoguen, críticamente, sobre los lugares en que se deciden los destinos legales de los ciudadanos, generando una tensión creativa que invite a repensar tanto los mecanismos de la justicia como las estructuras de poder que los sustentan.

Ambos sistemas, el legal y el artístico, se basan en interpretaciones. En el campo del derecho, la búsqueda de la verdad se rige por normativas, procedimientos y códigos que pretenden ser objetivos, pero que en última instancia dependen de la interpretación humana, con todas sus limitaciones y subjetividades. Del mismo modo, el arte, en su infinita diversidad, también es un acto de interpretación: una

manera de captar, representar y cuestionar la realidad, en muchos casos como una respuesta crítica al entorno social y político en el que se crea. Es así donde podemos relacionar la historia de la ficción jurídica, con la ficción en el arte; el punto de convergencia es la ficcionalización en el lenguaje. Al contener obras de arte en los pasillos del sistema judicial, los artistas podrían apelar, en un sentido literal y figurado, a la justicia, mientras que también poner en tela de juicio sus limitaciones.

El término “apelación” es central en esta exposición, evocando su doble significado: en el ámbito jurídico, una apelación es un recurso que busca la revisión de un fallo. En el contexto artístico, la apelación puede entenderse como un llamado, o conminación urgente de reconsiderar nuestra perspectiva sobre el mundo que nos rodea. De esta forma, la exposición desafía tanto la certeza de las leyes como la certidumbre del espectador.

El potencial del proyecto podría acercarse, en su desarrollo en el tiempo, a preguntas como ¿Qué significa realmente la justicia en una sociedad contemporánea? ¿Es posible que un sistema basado en reglas abstractas pueda realmente capturar la complejidad de la experiencia humana? ¿Hasta qué punto las leyes sirven a los ciudadanos, y cuándo empiezan a ser instrumentos de poder? Estas preguntas, que atraviesan tanto la praxis artística como el ejercicio del derecho, encuentran en los tribunales de apelaciones un espacio de resonancia y confrontación.

El hecho de que las exposiciones se realicen en las cortes de apelaciones puede introducir una ironía y una simbología. La confrontación entre estas dos esferas podría invitar al espectador a reconsiderar la función de ambos dominios: el del arte, que busca subvertir y cuestionar, y el del derecho, que pretende ordenar y regular. En el contexto de un Chile que aún lidia con los ecos de su historia

reciente, donde la memoria colectiva sigue marcada por violaciones a los derechos humanos, impunidad y conflictos de poder, este proyecto podría alcanzar, en algún momento, significados declarativos de resistencia frente a las estructuras que pretenden silenciar la disidencia o imponer una única versión de la verdad.

La Fundación Artistas Visuales de Chile, al asumir la organización de este proyecto, por cuarto año consecutivo, no sólo está promoviendo las artes nacionales, sino que también está generando, potencialmente, un espacio para la reflexión y el cuestionamiento de las estructuras que rigen nuestra sociedad, a pesar del inevitable elemento decorativo en la percepción pasajera. La exposición nos recuerda que, si bien la justicia puede ser una aspiración constante, siempre está sujeta a revisión y reevaluación. Del mismo modo, el arte nunca es estático; es un proceso continuo de cuestionamiento, interpretación y reappropriación de significados. Y es en ese cruce entre derecho y arte donde podemos vislumbrar nuevas posibilidades para una sociedad más justa, no sólo en el sentido jurídico, sino también en términos estéticos y éticos.

Licencia para compartir este texto:



Licencia de producción de pares.